

Opción, Año 31, No. 77 (2015): 145 - 160  
ISSN 1012-1587

# Adolescentes en situación de calle: el uso del espacio urbano y sus apropiaciones en la ciudad de San Salvador de Jujuy (Argentina).

***Pablo Civila Orellana***

*Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA)*

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)*

*Ciudad de Buenos Aires (Argentina).*

*pablocorrellana@gmail.com*

## Resumen

En el presente artículo se busca dar a conocer las vivencias de un grupo de adolescentes en situación de calle de la ciudad argentina de San Salvador de Jujuy. El acercamiento a esta problemática fue a partir de la participación como voluntario en una Fundación que brinda asistencia a estos niños y adolescentes que atraviesan estas condiciones de vida, lindando entre la exclusión/inclusión. Esta iniciativa surgió con el objetivo de proporcionar visibilización a una temática referida como resulta ser la segregación urbana que en innumerables ocasiones es invisibilizada por el resto de la sociedad y cómo estos grupos realizan diversas acciones. El acercamiento a estos jóvenes que habitan en tales condiciones permitió conocer e interactuar directamente con ellos, desde un enfoque etnográfico, pudiendo comprender desde su lugar, las apropiaciones que hacen del espacio urbano y de esta manera poder articular las prácticas y trayectorias personales.

**Palabras clave:** adolescentes; situación de calle; espacio urbano; San Salvador de Jujuy.

# Teenagers on the streets: The use of urban space and its belongings in the city of San Salvador de Jujuy (Argentina).

## Abstract

In this article we intend to show the experiences of a group of teenagers on the streets of Argentina city of San Salvador de Jujuy. The approach to this problem was based on a voluntary participation in a Foundation that provides assistance to these children and groups who go through these living conditions, bordering between exclusion/inclusion. This initiative was created in order to provide visibility to an issue referred to as urban segregation proves that countless times is invisible for the rest of society and how these groups perform various actions. The approach to these young people who live in these conditions allowed to meet and interact directly with them, from an ethnographic approach that can understand from his place, making appropriations of urban space and thus to articulate the practices and personal paths.

**Key words:** adolescents; homeless; urban space; San Salvador de Jujuy.

## 1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El análisis de la relación de los niños y adolescentes con el espacio de la calle resulta una tarea compleja debido a la polisemia implicada en las referencias a este ámbito (Gómez Da Costa, 1998; Delgado, 1999; Shaw, 2002). Los numerosos significados atribuidos a la calle se vinculan, a su vez, a los múltiples usos que los sujetos hacen de este territorio y a las principales prácticas que desarrollan en él en cada momento de sus trayectorias vitales, como así también, las causas por las cuales, llegan a vivir en la calle.

A partir de las producciones realizadas sobre niños y adolescentes que “hacen de las calles” su lugar de trabajo o residencia ha suscitado una amplia discusión conceptual que produjo como resultado diferentes propuestas de categorización de los vínculos establecidos con la calle (Schibotto, 1990; Pojomovsky, 2008; Urcola, 2010). Este proceso también conjeturó un refinamiento de términos que busca evitar la homogeneización de este colectivo bajo expresiones que comprenderían a los grupos de niños/as y adolescentes en situación de calle.

El término “niños de la calle”, que de hecho, únicamente puede ser incluido para ocultar la gran diversidad de situaciones personales y sociales por las cuales se encuentran atravesando determinados grupos de niños y adolescentes (Urcola, 2010), se pueden encontrar en la forma en la cual desarrollan sus vidas cotidianas en el espacio de la calle. Considerando, de esta manera, no solamente como característica el “hecho de vivir”, de habitar en un determinado lugar, sino de tener en cuenta, una multiplicidad de características que hacen su presentación en la vida cotidiana empleando para ello estrategias laborales, lúdicas, relacionales, educacionales, entre otras (Goofman, 1976; Vasilachis de Gialdino, 2003).

## **2. VIVIR EN LA CALLE: CARACTERIZACIONES DE UNA EXPERIENCIA**

En los estudios sociológicos realizados en los Estados Unidos, el aislamiento social de los *homeless* (personas en situación de calle)<sup>1</sup>, ha sido una de las perspectivas dominantes de dicha disciplina. Ya en 1936, Suntherland y Locke (Snow y Anderson, 1993: 172) describían a los habitantes de los *Skid Rows* como “personas sin techo y poco amistosas, aisladas de todo contacto social de naturaleza íntima y personal”. Dunham (1953) se refería a los *homeless* como individuos “incompletamente socializados”; Pitmman y Gordon (1958) utilizaron la expresión “infrasocializados”; mientras que Levinson (1963) planteó la cuestión en términos de sujetos “fundamentalmente separados de la vida social”. Merton (1968) caracterizó a “los mendigos” como individuos retraídos. Según este sociólogo, son los continuos fracasos los que llevan a estas personas a renunciar a los principios y las formas legítimas de inserción social, a convertirse en seres asociales. Las bases teóricas estaban sentadas a mediados de los sesenta en los estudios de Howard Bahr quien comenzó sus investigaciones sobre el *Skid Row* de Nueva York; a partir de éstas, los conceptos de desafiliación y sinhogarismo son términos que se retroalimentan.

Para el caso del contexto Latinoamericano, especialmente en Argentina, los años 70 puede considerarse como la década en la cual la presencia de niños y adolescentes en las calles de los centros urbanos empieza a cobrar visibilidad y convertirse en problema para los diversos países latinos, en los cuales predominaba la categorización de “menores abandonados” (Willadino Braga, 2003). Sin embargo, en esta misma década, surgen numerosas investigaciones que colocan al descubierto que aquellos niños y adolescentes designados como “menores abandonados”

en realidad no habían sido abandonados. Se trataba de un gran número de niños en condiciones extremas de pobreza que mantenían sus vínculos familiares y cuya presencia en las calles consistía, sobre todo, en una estrategia de supervivencia<sup>2</sup> para contribuir a la economía del grupo familiar, de esta manera, colaboraban con los recursos de la familia, convirtiéndose en algunas ocasiones, en el principal ingreso familiar.

Durante la dictadura militar la niñez fue convertida en botín de guerra como parte de una política de secuestro y a la vez encerrada en el ámbito familiar como consecuencia de una interpelación estatal que satanizó la peligrosidad del espacio público y los beneficios del ámbito privado. La idea de la nación como conjunto de familias que formaba parte del discurso militar (Filk, 1997: 44) sedimentó también nuevas ideas sobre la relación entre infancia y sociedad. Diversas publicaciones de entonces, señalaron la ampliación del universo social de los llamados “menores” y cómo la pobreza de las familias comenzaba a atravesar de forma dramática la vida cotidiana infantil. La figura del niño de la calle, que dará lugar a programas estatales en la década del 80, va dando forma a la industria de su institucionalización, produciéndose desde los ‘70 hasta fines de los ‘80 un aumento del ingreso de niños y adolescentes a instituciones de minoridad por causas sociales y un aumento a partir de 1981 del ingreso por causas delictivas, que se interpretó como una puesta a la luz del filicidio encubierto durante la dictadura (Liwski, 1988: 42).

La transformación del tejido social de la Argentina durante estas décadas permite comprender las nuevas figuras de la infancia en el país: el niño de la calle y el niño consumidor, figuras que condensan transformaciones globales y locales y encarnan la nueva estructura social del país. La emergencia de la problemática de la niñez en la calle es resultado de los procesos de empobrecimiento económico-social, aumento del desempleo y ajuste que conducen a la expansión de la pobreza infantil como fenómeno estructural durante la década del 90. La niñez en la calle encarnó la continuidad e irreversibilidad de la expulsión social de amplios sectores. Si bien la problemática de la niñez en la calle tiene sus antecedentes más remotos en la mendicidad infantil en Buenos Aires de fines del siglo XIX, es en la década del 80 del siglo XX cuando la presencia de niños en la calle se torna un hecho social de relevancia y va modificando notoriamente el espacio urbano.

Así, a principios de los años 80, se produce la sustitución del término “menores abandonados” por la expresión “niños de la calle” (Gonçalves, 1979; Ferreira, 1979). La consolidación del término “niños de la calle”, asociada a la formación de un fuerte estereotipo, se debió a la conjunción

entre la imagen de este colectivo difundida por los medios y estudios que, en principio, no se preocupaban por diferenciar los grupos de niños y jóvenes que se encontraban en la calle<sup>3</sup>.

El fenómeno de los “niños de la calle”, que comenzó como parte de un proceso de deterioro social de las familias en los 80, se agudizó a partir de la segunda mitad de la década del 90, luego de haberse producido la “transformación de los niños y las mujeres en la variable de ajuste de las situaciones de empobrecimiento de los hogares” (Liwski, 1991: 187).

En los años 90 el desarrollo de acciones y organismos públicos dedicados al tema y de organismos no gubernamentales e internacionales, a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, permiten comprender la magnitud del fenómeno y la institucionalización del mismo. En el tratamiento mediático de los hechos vinculados con niños hay en la mayor parte de los casos un borramiento de la polisemia personal, de las matices de cada historia individual, en este sentido las figuras de la infancia se ofrecen vaciadas de historia, ubicadas en un lugar “otro”. Se recuerda que el género policial en los medios es uno de los espacios significativos más fuertes para construcción y consolidación de representaciones de los “otros diferentes” y de representaciones de amenaza e inseguridad (Martini, 2002: 88). En este caso los “otros diferentes” son niños y adolescentes, colocados en un lugar de externalidad a la sociedad en su conjunto. La visión social sobre la infancia en la Argentina está atravesada por esta construcción mediática, por esa construcción visual de la cuestión social que ha debilitado una polémica pública y una reapropiación colectiva de los horizontes de futuro de la población infantil en su conjunto (Macri, 2005).

Una forma de leer el tema de los “niños de la calle” ha sido instalado en los años ochenta y noventa, y que definió a los niños *de la calle* como aquellos que vivían “circunstancias especialmente difíciles” y que se diferenciaban de los niños *en la calle* porque estos últimos aún mantenían el contacto con la familia (Urcola, 2010). El criterio que señala a la vida en familia como la condición de normalidad deseada socialmente es clave en esta distinción, y por tanto el distanciamiento de ésta y su posterior corte de relaciones provoca en los niños y adolescentes, que viven una particular fase en su desarrollo personal y de constitución de su estructura de personalidad, una situación que tendería a dañar las condiciones para su desarrollo.

Sin embargo, esta distinción podría derivar de otro modo en una política que extrema la diferenciación entre los “tipos” de niños por la relación familiar y se imposibilitaría de ver otros componentes que se dan también en los “niños de la calle” o de otras categorías. Categorías

muchas veces, que dieron lugar a pensar en esta población, como algo homogéneo, sin posibilidades de poder pensarse en términos de heterogeneidad contextual. En este punto se debate las distintas categorías para encontrar distinciones apropiadas a la densidad del tema, dicha problematización ayudó a la implementación de cambios en la concepción de los menores de 18 años al ser integrado en la constitución nacional y en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Un acercamiento muy próximo a esta temática lo realiza el trabajo de Espert y Meyers (1988) para UNICEF, “Niños en circunstancias especialmente difíciles” donde se representó un avance para conceptualizar el hecho de la existencia de millones de niños en América Latina y el mundo que vivían en situaciones de violación a sus derechos e influyó notablemente en los programas que posteriormente fueron financiados por las agencias de cooperación internacional y los gobiernos de la región. Es en este contexto donde se estableció diferentes tipos para categorizar la situación de los niños. Tales categorizaciones, fueron producidas, en algunos casos, por unas condiciones de vida “especialmente difíciles”, tales como los niños trabajadores, de la calle, en la calle, institucionalizados, maltratados, en conflictos armados, entre otras condiciones en las que se pueden encontrar niños, niñas y adolescentes, considerando su condición más influyente y se situó el acento en el tipo de familia de escasos recursos de la cual provenían en su gran mayoría la población estudiada. Es por ello que en presente estudio se empleara el termino niños, niñas “en situación de calle”. Tal expresión pretende contemplar el carácter plural del universo psicosocial de los niños y adolescentes que desarrollan sus vidas cotidianas en el ámbito de la calle, las características histórico-sociales por las cuales una persona, atravesado por condiciones de pobreza, pernocta o transcurre gran cantidad de horas diarias en la vía pública desplegando un sin número de recursos materiales y simbólicos como estrategia de vida o sobrevivencia familiar, individual o comunitaria (realizando diversas actividades lúdicas, laborales, de mendicidad, entre otras.) y como parte importante en su proceso de socialización, en tanto internalización de las relaciones con el mundo adulto, entre pares y con la sociedad en general a través de sus instituciones (Urcola, 2010:140).

### **3. UNA CALLE, UNA CIUDAD**

De acuerdo a la forma de enfocar el tema de los niños de la calle, condiciona las líneas de abordaje desde las políticas públicas enfocadas

a la infancia. Si se hace hincapié en lo territorial es necesario tener en cuenta el tema de la calle, de la ciudad y de lo urbano, en tanto es el lugar donde se está generando la socialización, el aprendizaje de las normas, las visiones de mundo y con ello las formas de representarse la sociedad donde viven (Vasilachis de Gialdino, 2003). Esto se puede pensar de acuerdo a las palabras de Josias:

...aquí en la termi se puede ver como las cosas se van teniendo en cuenta, en saber si estas en problema los pibes te pueden hacer el aguante, aquí somos hermanos los pibes de la termi... (Josias 17 años, San Salvador de Jujuy)

Las calles de una ciudad conectan a gente desconocida, articulan vías que derivan a múltiples lugares, no permiten reconocer ciertos intereses comunes, y más bien posibilitan el anonimato y la automatización de las relaciones; la multiplicidad de calles, vías y sus relaciones constituyen un territorio complejo, desde donde los peatones, comerciantes de todo tipo e instituciones le forjan características particulares. Es en este espacio en el cual se percibe la diferencia entre la ciudad (la base material) y lo urbano (la construcción cultural en el territorio); que, por supuesto, no es de una correspondencia mecánica (Wacquant, 2001).

A partir de ellos, los niños y adolescentes de la calle desarrollan un proceso de apropiación de un espacio de características que le son importantes para el despliegue de su sociabilidad. El adueñarse del territorio, la definición del lugar de vivienda y convivencia, no es al azar y con esa decisión transforman la ciudad y también el espacio urbano. Deja de ser lo mismo una plaza pública con niños jugando, ya que ahora los “niños en situación de calle” se adueñan del espacio que antes era de otros o de nadie a través de diferentes actividades tales como: fumar en las bancas, o alejarse hasta el río *Xibi-Xibi*, que atraviesa la ciudad para lavar ropa. En este sentido el espacio urbano es fundamentalmente antropológico pues es lo vivencial, lo que se conforma en los recorridos y experiencias territoriales, en los recuerdos de su uso, el banco de la plaza, el lugar para “tirar”, que cargan de significados a esas experiencias eminentemente subjetivas, pero que se comparten a través de la cultura, (Rosa, 2010).

Estos son los “imaginarios urbanos” que se construyen en la experiencia de hacer ciudad, como de las representaciones que se crean tanto a través de los medios de comunicación como de esas experiencias subjetivas; por ello es que realzar la importancia “de la calle” es pertinente pues es un espacio donde los “niños, niñas en situación de calle” construyen identidades. Tales identidades se hacen también

móviles en tanto desarrollan importantes procesos de “nomadismo urbano” que les permite construir una imagen de la ciudad que le es propia, con sus fronteras y significados, con una visión de los territorios y la diversidad de los modos de vida, que los hace conocedores y también valorizadores de su “estar en la calle” (Carli, 2004). Así la identidad de los “niños en situación de calle”, es una cuestión clave para su unidad interna, su protección y se constituye en el transitar la ciudad.

La exclusión al no ser un acto y ser relacional es siempre dinámica, de formas cambiantes en el marco de una estructura social que tiende a invisibilizar a quien excluye. Por esto también puede ser perfectamente desechado quien queda en esa categoría; el niño de la calle como excluido social puede ser tratado como un desecho social, como un inservible, pues el paso del discurso del “siempre han existido” al de “hasta cuándo van a existir” no es grande y se expresa en políticas sean sociales o policiales. La exclusión social deviene en la internación en hogares o centros de reclusión o fatalmente como un producto no deseado del sistema (Karsz, 2000). La no deseabilidad de estos niños por parte del sistema es obviamente una construcción arbitraria e ideológica, que se fue elaborando junto a la puesta en crisis del Estado benefactor, pues la expresión “clase marginada” corresponde ya a una sociedad que ha dejado de ser integral. Se puede apreciar esto, en la voz de Jairo:

...aquí estamos en la terminal, pero muchas veces la policía nos sacan a pesar de que no hacemos nada, estamos trabajando, pero ellos dicen que asustamos a las personas, a los turistas... (Jairo 18 años, San Salvador de Jujuy)

Los marginales producen un deterioro en el paisaje que, sin ellos “sería hermoso”, según (sin contar con el ahorro del gasto que implica al fisco), aún más si donde se sospecha un peligro no tarda en aparecer el temor: la clase marginada está formada, esencialmente, por personas que se destacan, ante todo, por ser temidas (Goofman, 1986). Obviamente los niños de la calle han sido incluidos en la categoría de “clase marginada” (Paugam, 1996). Ejemplo claro de ello fueron las masacres de niños de la calle en Brasil en los años 90 y ahora en Centroamérica, particularmente en Honduras y Guatemala, donde los asesinatos superan los 100 niños anuales. La llamada “limpieza social” por los escuadrones de la muerte que ejecutan extrajudicialmente y sin juicio a los niños y jóvenes en varios países de la región, son parte de una política que también expresa el descalabro de las políticas sociales.

#### **4. LA CALLE, LOS NIÑOS, FAMILIAS Y ESPACIO**

Se ha intentado reconsiderar la noción vinculada a los niños en situación de calle, pues la distinción que quiere relevar es el espacio de

la calle que opera como espacio de socialización principal, donde se hace la adquisición de una forma de ser, que además es transitoria. Es decir, el concepto de “niño callejero” pone el acento en la vida en la calle y lo trascendente que es para el niño o niña esa experiencia, y no realiza una distinción en lo que en años anteriores aparecía como relevante a la hora de interrogarse sobre las consecuencias en una política pública, que era si el niño mantenía o no el vínculo con su familia, cuestión determinante en la distinción “de o en la calle”. El concepto “niño callejero” dibuja otras fronteras y relaciones, complejiza pues la relación entre el niño y la sociedad y sus instituciones (Auge, 1993).

Este grupo de niños y adolescentes poseen como característica, que han adquirido códigos propios de la vida en la calle y que se refuerzan en la experiencia de la sobrevida; esos códigos tienen la fuerza de un lenguaje particular, una forma de ocupación del espacio que le es propia, un tipo de construcción de lealtades y representaciones de la sociedad que le son comunes. En este sentido se puede encontrar que estos niños generalmente mantienen vínculos con algún familiar, pero el lugar que éstos ocupan en el proceso de socialización son poco relevantes respecto al grupo de pares donde comparten no solamente el hecho de vivir debajo de un puente o en “la Terminal” sino también las diversas actividades que desarrollan en ella y las relaciones que se establecen entre ellos (Lezcano, 1992). La fuerza de la experiencia vital está en la experiencia de calle. Esto no quiere decir que se pueda afirmar la existencia de una “identidad” del niño callejero, en tanto posean un conjunto de atributos que les permita una consciencia de auto-identificación entre sí de manera tan radical y diferente a otros niños que viven en situación de exclusión.

La estadía prolongada en la calle, con sus relaciones sociales y experiencias, es lo determinante en la configuración de los hábitos, actitudes y visiones de la sociedad ante la cual se relacionan (Roze, 1999). En este espacio y en las relaciones que éste provee o se construyen se les permite elaborar sentidos para su existencia que no encontraron en la familia ni en la escuela. Es una consideración muy especial, si se toma en cuenta que estas experiencias se desarrollan a una edad en que todo es “mi primera vez”, donde se están formando las identidades individuales y diferenciadoras respecto de los que fueron sus adultos significativos y que han sido puestos en cuestión buscando nuevos modelos o parámetros para fijar sus expectativas y conductas.

La vida callejera permite la constitución de las ranchadas, que son de tipos muy diversos, pero sus atributos principales son: el que es un lugar móvil donde se constituye el grupo, se establecen los intercambios

de experiencias más intensos, se genera un sentido de pertenencia y de distinción con los de afuera. Es en estas ranchadas donde se realizan las diversas actividades y se cuentan historias mientras se hermanan en el consumo. Hay en ellas un espacio y no necesariamente un territorio fijo, es considerado un grupo vinculado por afectos y complicidades que se desplaza por la ciudad o las ciudades.

La ranchada, se ha sostenido, no es una parodia de la familia, es otra cosa que viene a ocupar la carencia o ruptura con ella. Ella es un domicilio donde ubicarse como grupo para dormir y convivir, aparece “como si fuera” una familia pues tiene que reemplazar los vínculos afectivos deteriorados con los cuales se ha roto, pero ningún niño o adolescente en situación de calle cree que es su “nueva familia”, lo que no le quita fuerza vinculante como grupo afectivo (Rosa, 2010). En este sentido hay que cuidarse de una conclusión errada que tiende a devaluar el nexo con la familia por considerarla a ésta causa de la situación que vive el niño restándole toda responsabilidad al sujeto (“niño objeto”) y derivando de ello que la ranchada y su habitantes, es la familia sustituto.

Algunos adolescentes, con largos períodos de vida en la calle, han adquirido las diversas funciones en el grupo, sus formas de defensa y agresión, pero no todos tienen como referente presente y futuro la imagen de ser un delincuente. Si bien una diferencia entre ranchadas es la proximidad a las normas de conducta de los delincuentes adultos, la que se relaciona con el tiempo de socialización callejera y también con el tipo de centro urbano donde se está, esto no implica que los niños no tengan claro que están en la calle por decisión propia en última instancia, ante una injusticia social y/o problemas familiares, lo que no les implica automáticamente asumir valores negativos.

La mayoría de los adolescentes evidencian que los valores que poseen son más próximos a las personas que se sienten excluidas socialmente, que tienen una carga importante de resentimiento por no haber tenido, o sentir que no le dieron, oportunidades para ser alguien, pero que aún puede salir adelante. Este hecho es importante en tanto se rompe con el esquema que todo niño callejero es un delincuente real o potencial y se pueden fortalecer aquellos valores que lo aproximan a la mayoría de los excluidos sociales, a los que se les clausuraron oportunidades o se les hizo estructural la inequidad en la que viven. Como se ha señalado al inicio, también en la pobreza se construyen valores como la solidaridad, la ayuda para la sobrevivencia, la educación como dignificación, entre otros (Boy y Perelman, 2008).

La imagen que se han construido los niños callejeros, de las instituciones del Estado que operan hacia ellos, es bastante demoleadora.

El que se protejan de las instituciones que estarían para protegerlos, y a la vez, realicen una nítida diferenciación entre éstas, habla de un juicio empírico que opera como reflejo de otra cosa. Lo que se pone en evidencia por una parte es que los niños callejeros esperan que las instituciones efectivamente se relacionen con ellos y por tanto no están reclamando que los dejen solos, haciendo lo que hacen, sino que actúen para ayudarlos efectivamente, y por otra parte queda claro que son las instituciones las que operan con ciertas distinciones entregadas tanto por las leyes como por los prejuicios sociales construidos alrededor de los niños (Grima y Le Fur, 1999).

Se está en presencia de una clara puesta en cuestión por parte de los niños a la actual normativa que regula las relaciones de ellos -en tanto niños excluidos socialmente- con el resto de la sociedad expresada en las instituciones que se le presentan en su experiencia de vida (Guemureman y Daroqui, 2004). En otras palabras, se pone en evidencia la necesidad de desjudicializar los temas de exclusión social de los niños, actualizar las políticas públicas dirigidas hacia éstos y resolver la contradicción entre una Convención de Derechos del Niño que posee rango constitucional y una legislación de menores que se impone desconociéndola; es decir, entre una Convención que se divulga oficialmente y las prácticas institucionales.

Es preciso señalar la existencia de niños y adolescentes que representan su condición de calle como algo temporal. Este punto es crucial, pues existe la tendencia a fijar el fenómeno de la experiencia en la calle como si fuera una decisión de por vida en los niños o adolescentes y no como una situación vivida como transitoria, como una “etapa necesaria” para la vida, como una situación que llegará el momento de abandonar en algunos casos (Giberti, 1998). En la medida en que los niños lo sienten como transitorio también se abre un espacio para trabajar más que con políticas judiciales o policíacas, con políticas que acorten los plazos de esa experiencia, profundicen los enfoques de apoyo a las fortalezas que tienen y por tanto viabilicen el que una decisión de dejar la calle tiene un camino relativamente claro de cómo ser alguien, ganarse la vida y construir una familia, valores claramente identificables en los niños y adolescentes en situación de calle (Urcola, 2010).

## **5. PALABRAS FINALES**

Los “niños en situación de calle” por tanto son portadores de un estigmatización social y expresan tanto un quiebre de lazos con la sociedad,

como una reconstitución de éstos desde una posición subordinada, en condiciones desventajosas. Sin embargo, esto no impide la creación de sentidos de identidad y de pertenencia a un grupo, de socialización particular y generación de una visión del mundo específica. Esta nueva relación en la sociedad le permite una coordinación de actos con otros similares, que generan tanto conductas esperadas por sus pares como códigos de comunicación que les refuerza su identidad. Es así como la creación de vínculos opera a nivel funcional (integración desde los bordes al sistema), social (ocupación del espacio y relacionamiento con otros) y cultural (comparte vivencias y creencias con sus iguales). Se puede afirmar que viven un quiebre con la sociedad, pero no una expulsión, reconstituyen un vínculo, pero desde sus propias representaciones, construidas en las vivencias de las calles y en las biografías personales.

La familia, la crianza en un ambiente de violencia, de marginalidad y presión por el consumo, condiciona esas biografías a edad temprana lo que marca a fuego las formas de construir la idea de familia y sociedad en la que viven. A los niños se les influye, mediante la formulación e internalización de valores y actitudes a través del lenguaje y los afectos en el proceso de socialización primaria. Dicha etapa es fundamental en la construcción de la identidad personal, y cuando el niño opta por salir, huir o abandonar el hogar es la vivencia de una crisis y la elección, en un marco muy restringido, de buscar una nueva identificación con otros que le permitan reconocerse y ser reconocido, valorar su mundo y ser valorado. Por esto el quiebre de lazos es la reconstrucción de otros que se hacen significativos con el tiempo; no son meros conocidos ni simples lugares que se habitan y de los cuales se les puede volver a arrancar, despojándolos de sus vínculos e identidad, con el “bondadoso” espíritu de caridad.

Por lo tanto es necesario enfatizar sobre la crítica de la fragilidad de los conceptos desarrollados. Ya que, este trabajo pretende deconstruir la artificial homogeneidad atribuida a los colectivos que ocupan las calles de los centros urbanos, especialmente, como se evidenció en el caso de la ciudad argentina de San Salvador de Jujuy. De esta forma, este artículo supone una contribución para lograr una mayor comprensión de la multiplicidad de usos y sentidos relacionados con el uso por parte de los niños/as y adolescentes en el espacio social de la calle.

## Notas

- 1 Desde esta perspectiva dirigida a evitar abordajes banalizadores, monolíticos y estigmatizadores de la cuestión, Rosemberg (1993, en Almeida et al., 1998) introduce el término, “en situación de calle”. Tal expresión pretende contemplar el carácter plural del universo psicosocial de los niños y adolescentes que desarrollan sus vidas cotidianas en el ámbito de la calle.

En este sentido, la primera dificultad a la que se ha tenido que hacer frente fue el establecimiento de criterios que permitiesen caracterizar el tipo de vínculo que los niños/as y adolescentes han establecido con la calle. La dificultad residía en la necesaria parcialidad de cualquier opción que viniéramos a hacer, ya que los múltiples significados atribuidos al término calle por los sujetos permitirían diferentes caracterizaciones de su vinculación con este ámbito según las categorías que se desarrollen. Al final, se ha optado por definir el tipo de vínculo establecido con la calle de acuerdo con el sentido priorizado por cada uno de los adolescentes al hablar de este territorio en la actualidad. La parcialidad de dicho procedimiento será compensada mediante la posterior interpretación de los diversos núcleos de significación relacionados con la calle que aparecen en los discursos analizados.

- 2 En el nivel más fundamental de bienestar económico se encuentra la pobreza absoluta, es decir la falta de medios básicos para sobrevivir. En este caso, la condición de “no pobre” de las personas está relacionada con la capacidad de evitar la privación absoluta. Sin embargo, definir qué se incluye entre los medios básicos de supervivencia implica usar criterios arbitrarios puesto que el tema de la supervivencia se relaciona inmediatamente con la capacidad de evitar la privación total. Existen opiniones encontradas sobre qué incluyen los componentes esenciales de la supervivencia. Por ejemplo, puede ser que la persona necesite medios económicos, sociales, psicológicos y políticos para sobrevivir, y muchos de estos medios no son cuantificables, menos aún en términos pecuniarios.
- 3 Ley 10.903 del Patronato de Menores, sancionada en 1919 poseía elementos de un modelo que permitía dar cuenta de las consideraciones con respecto a quién se consideraba como menor. Reflexionar acerca de las instituciones, las prácticas y los discursos referentes a la infancia y a quiénes operan con ella, implica un proceso de

construcción-deconstrucción permanente. Considerar las variables sociohistóricas respecto de la infancia significa trabajar en pos de los postulados de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, recorriendo un camino que va de la concepción de la infancia como objeto a otra como sujeto, a partir de la sanción de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la derogación de la Ley 10.903 del Patronato de Menores. En el país se acelera una progresiva transformación en la concepción de la infancia. Dicha innovación legislativa se materializa el 28 de septiembre de 2005 e implica el pasaje de la doctrina de la situación irregular a la doctrina de la protección integral, donde se aspira a dejar de considerar a la infancia como objeto de tutela para reconocerla como sujeto de pleno derecho. La doctrina de la situación irregular planteaba una división de la infancia: por un lado los menores, ya sean infractores o pobres, abandonados e incompatibles con las instituciones de la época; por otro los niños socialmente adaptados.

### Referencias Documentales

- ALMEIDA, Edvaldo. 1998. **O universo psicossocial da criança em situação de rua. Projeto Integrado de Pesquisa.** Informe de investigación presentado al Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). (Brasil).
- AUGÉ, Marc. 1993. **Los no lugares, espacio de anonimato.** Gedisa. Barcelona. (España).
- BAHR, H. 1973 **Skid Row: An introduction to disaffiliation.** Oxford University Press. New York (United State).
- BOY, Martín y PERELMAN, Mariano. 2008. Revista Ciudades. **Los sin techo de Buenos Aires.** Vol. 25. Nº 26: 2-7.
- CARLI, Sandra. 2004. **La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping.** Paidós. Buenos Aires. (Argentina).
- DELGADO, Manuel. 1999. **El animal público.** Editorial Anagrama. Barcelona (España)
- DITMAN, John y GORDON, Peter. 1958. **From street children' to 'state children: On Paupered Childhood and State formation. (mss.)** Amsterdam School of Social Research. Amsterdam (Holanda).
- DUNHAM, John. 1953. "The Importance of Thinking that Children have Rights", en Alston, Philip et al. (eds.). **Children, Rights and the Law. Pp. 130-176.** Clarendon Press, Oxford. (Estados Unidos)..

- ESPERT, Francis y MYERS, Wilson. 1988. "Análisis de situación en serie divulgativa" **Programa Regional Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles. 1**
- FERREIRA, Ramón. 1979. **Meninos da rua: valores e expectativas de menores marginalizados em São Paulo**. Ibrex. São Paulo. (Brasil).
- FILK, Gordon. 1997. **Street Children: Deconstructing a Construct**. Oxford. (Estados Unidos)
- GIBERTI, Eva. 1998. **Chicos de la calle en Buenos Aires**. Buenos Aires (Argentina).
- GOFFMAN, Erving. 1986. **La presentación de la persona en la vida cotidiana**. Amorrortu Editores. Buenos Aires (Argentina).
- GOMES DA COSTA, Antonio. 1998. **Niños y niñas de la calle: vida, pasión y muerte**. UNICEF. Buenos Aires (Argentina).
- GONÇALVES, Z.A. 1979 **Meninos de rua e a marginalidade urbana em Belém**. Salesianos do Pará. Belém (Brasil).
- GRIMA, José y LE FUR, Alicia. 1999. **Chicos de la calle o trabajo chico**. Ediciones Lumen-Humanitas. Buenos Aires (Argentina).
- GUEMUREMAN, Silvia y DAROQUI, Alicia 2004. "La privación de la libertad de adolescentes y jóvenes: el purgatorio del encierro a la espera de la nada" en **Niños, menores e infancias**. pp. 45-96. Publicación del Instituto de Derecho del Niño. Facultad de ciencias jurídicas y sociales de la UNLP. La Plata (Argentina).
- KARSZ, Saul. 2004. **La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices**. Editorial Gedisa. Barcelona (Argentina).
- LEVISON, Diana. 1991. **Are Work and School Incompatible? The Labor Market Activity of Brazilian Children (mss)**. Yale University, New Haven. (Estados Unidos).
- LEZCANO, Alicia. 2002. "Condiciones de vida y laborales de los niños y adolescentes que transitan la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" en **Dirección general de la infancia y Familia Social-Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**. pp: 63-89. Editorial de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires (Argentina)
- MACRI, Mariela. 2005. **El trabajo infantil no es un juego. Estudios e investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente en Argentina (1900-2003)**. La Crujía. Buenos Aires (Argentina).
- MERTON, Robert. 1964. **Teoría y estructura social**. Fondo de Cultura Económica. México (México).
- PAUGAM, Serge. 2007. **Las formas elementales de la pobreza**. Alianza. Madrid. (España).

- POJOMOVSKY, Julieta. 2008. **Cruzar la calle. Niñez y adolescencia en las calles de la ciudad.** Espacio Editorial. Buenos Aires (Argentina).
- ROSA, Paula. 2010. Vivencias y significados: percepciones de personas en situación de calle sobre sus diferentes momentos vitales en **Cultura, Hombre y Sociedad.** Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Católica de Temuco (Chile). Vol. 19. No. 1: 24-38. Disponible en: <http://repositoriodigital.uct.cl/bitstream/handle/10925/479/CUHSO>. Consultado el: 10.02.2015
- ROZE, Julio. 1999. **Trabajo, moral y disciplina en los chicos de la calle.** Espacio. Buenos Aires (Argentina).
- URCOLA, Marcos. 2010. **Hay un niño en la calle. Estrategias de vida y representaciones sociales de la población infantil en situación de calle.** Ediciones CICCUS. Buenos Aires (Argentina).
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene. 2003. **Pobres, pobreza identidad y representaciones sociales.** Gedisa. Barcelona (España).
- WACQUANT, Loic. 2001. **Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio.** Manantial. Buenos Aires (Argentina).